Guayaquil, 06 de Abril del 2012

Señor
PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE MALLORCACORP S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con los requerimientos legales y en mi calidad de Comisario, cumplo con la disposición de informar a usted y por su intermedio a la Junta General de Accionistas, que he examinado el Balance General de INMOBILIARIA MALLORCACORP S.A., al 31 de Diciembre del 2011 y el correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias por el período de doce meses terminados en esa fecha.

En mi opinión, los Estados Financieros antes mencionados, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación Financiera del Ejercicio al 31 de Diciembre del 2011, y los resultados de sus operaciones por el período de un año terminado en esa fecha, de conformidad con Principios Contables Generalmente Aceptados y Normas de Contabilidad establecidas por la superintendencia de Compañías, aplicados consistentemente.

C.P.A. VIVIANA MUÑOZ G.
COMISARIO
C.I. # 0922603873

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
26 ABR 2012
Jorge Game Santillán
GUAYAQUIL